

LUNES, 9 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 46

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2015-2956 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

El Pleno del Ayuntamiento de Udías, en sesión extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 2015, ha aprobado inicialmente, por mayoría legal su presupuesto anual para el ejercicio 2015, cuyo estado de gastos asciende a 1.111.520,05 euros y de ingresos a 1.143.789,88 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este presupuesto.

Udías, 26 de febrero de 2015.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2015/2956

CVE-2015-2956